



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Nómina de personas habilitadas a circular - Secretaría de Asuntos Estratégicos

A: Juan Sebastián Serra (DGTALLEYT),

Con Copia A: Paula Aguirre (SECAE), JUAN CRUZ FRASSIA (SECAE),

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

JUAN SEBASTIAN SERRA

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 53/SECLYT/20, se remite la nómina de personas cuya movilidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o fuera de ella, resulta relevante para que realicen tareas en el marco del programa de voluntariado, durante la vigencia de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

Alejandro Menciondo - Asesor Legal - DNI N° 33.562.370

Federico Veiga - Analista y Cuentas - DNI N° 35.970.311

Ivan Franco Cristo - Edición y Diseño - DNI N° 33.653.635

Sin otro particular saluda atte.

